

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EUROBIENES S. A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 25 vía perimetral y Avenida "A", Lotización Industrial Inmaconsa, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Accionistas, de **EUROBIENES S. A.**, constatando que asistieron las siguientes personas: 1) **CARLOS XAVIER GOMEZ VALDIVIESO**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y 2) **ARQ. CECILIA CASTILLO NAVAS**, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones, Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que no concurrió el Comisario a pesar de haber sido convocado legalmente, asistió también la Sra. Clara Alburquerque Barragán.

Preside la sesión el Ing. Carlos Xavier Gómez Valdivieso, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria la suscrita señora Clara Alburquerque Barragán, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarios, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el único punto del orden del día que dice:

- a) Informe del Administrador, y Comisario por el ejercicio del 2012.
- b) Del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio 2012 y,

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2012 la Compañía no generó resultados económicos. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al informe del Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los Informes presentados por la administración y el comisario por el ejercicio del 2012.

2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia del Balance. La Junta de Accionistas, luego de revisar los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad de votos resuelven: **"que la compañía entre en disolución por cuanto no a generado resultados económicos".**

Finalmente el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden,

- b) Copia del Informe del Gerente, y comisario por el ejercicio del 2012.
- c) Copia del Balance y demás cuentas,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12h30.



Ing. Carlos Xavier Gómez Valdivieso
GERENTE GENERAL/ACCIONISTA



Arq. Cecilia Castillo Navas
ACCIONISTA



Clara Alburquerque Barragán
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente documento y de conformidad con lo dispuesto el Art. 239 de la Ley de Compañías, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de **EUROBIENES S. A.** constatando que asistieron las siguientes personas:

- 1.-) **CARLOS XAVIER GOMEZ VALDIVIESO**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones,
- 2.-) **ARQ. CECILIA CASTILLO NAVAS**, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones,

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una, se encuentran suscritas y pagas en su totalidad, dando derecho a voto en las deliberaciones en proporción al valor pagado, en consecuencia se encuentra en esta Sala la totalidad del capital suscrito que es de US\$ 800,00

Guayaquil, 27 de Marzo del 2013



Ing. Carlos X. Gómez Valdivieso
GERENTE GENERAL



Clara Alburquerque Barragán
SECRETARÍA DE LA JUNTA